

Guayaquil, Marzo 31 de 2014

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE:  
SERGIYSA S.A.**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de, **SERGIYSA S.A.** he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de **2013**, esto es el Estado de Situación Financiera el mismo que es responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores: de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; también como parte de mi examen he comprobado el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer el nivel de confiabilidad de los registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía; el control interno establecido por la administración es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos.



**Wilfrido Almeida Pérez**  
**C.I.# 0905290003**  
**COMISARIO**